



La Agencia Tributaria ha anunciado las fechas clave para la campaña de la Declaración de la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este año, la campaña se adelanta ligeramente, ofreciendo a los contribuyentes más tiempo para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Calendario de la declaración de la Renta 2024

- **Marzo de 2025:** disponibilidad de los datos fiscales. A partir de este mes, los contribuyentes podrán acceder a sus datos fiscales a través del portal de la Agencia Tributaria. Es recomendable revisar esta información para asegurarse de que todos los datos sean correctos y estén actualizados.
- **2 de abril de 2025:** inicio de la presentación telemática de la Renta.
- **29 de abril de 2025:** inicio de la solicitud de citas para atención telefónica con Hacienda.
- **6 de mayo de 2025:** inicio de la atención telefónica. La Agencia Tributaria comenzará a atender a los contribuyentes que hayan solicitado cita previa para realizar la declaración de la renta por teléfono.
- **29 de mayo de 2025:** inicio de la solicitud de citas para atención presencial en la Agencia Tributaria.
- **2 de junio de 2025:** inicio de la atención presencial. Las oficinas de la Agencia Tributaria comenzarán a atender a los contribuyentes con cita previa para la confección de la declaración de la renta.
- **25 de junio de 2025:** fecha límite para declaraciones con resultado a ingresar con domiciliación bancaria. Los contribuyentes que deban pagar y opten por la domiciliación bancaria deberán presentar su declaración antes de esta fecha.
- **30 de junio de 2025:** Fin de la campaña de la renta. Esta es la última fecha para presentar la declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2024.

Beneficios de contar con una gestoría para la Renta

Realizar la declaración de la renta puede ser una tarea compleja, especialmente para aquellos con situaciones fiscales particulares o que no están familiarizados con la normativa vigente. Contar con los servicios de una gestoría administrativa ofrece múltiples ventajas:

- **Ahorro de tiempo y esfuerzo:** delegar la preparación y presentación de la declaración en profesionales permite a los contribuyentes centrarse en sus actividades personales o laborales, sin preocuparse por los detalles técnicos o administrativos.
- **Optimización fiscal:** los gestores administrativos están al día con las últimas novedades fiscales y pueden identificar deducciones, exenciones y beneficios aplicables a cada situación, lo que puede resultar en un ahorro económico significativo.
- **Reducción de errores:** la experiencia y conocimiento de una gestoría administrativa minimizan el riesgo de cometer errores en la declaración, evitando posibles sanciones o requerimientos por parte de la Agencia Tributaria.
- **Asesoramiento personalizado:** cada contribuyente tiene una situación única. Una gestoría ofrece asesoramiento adaptado a las circunstancias individuales, asegurando que se cumplan todas las obligaciones fiscales de manera eficiente.
- **Gestión económica:** contratar una gestoría para la declaración de la renta es una inversión accesible que puede traducirse en ahorros superiores al costo del servicio, gracias a la optimización fiscal y la prevención de errores.

La campaña de la declaración de la Renta 2024 presenta fechas clave que los contribuyentes deben tener en cuenta para cumplir con sus obligaciones fiscales. Contar con el apoyo de una gestoría administrativa no solo facilita el proceso, sino que también ofrece beneficios económicos y tranquilidad al asegurarse de que la declaración se realice de manera correcta y eficiente.